



10 de mayo de 2004

Dpto. Estado anuncia programa para contener movimiento terroristas

(E.U. compartirá con Interpol datos pasaportes perdidos y robados)

El Departamento de Estado de Estados Unidos anunció un programa concebido para contribuir substancialmente a la seguridad de los documentos de viaje en todo el mundo y a la capacidad de detener los movimientos de terroristas y otros criminales.

(comienza el texto)

Departamento de Estado de Estados Unidos
Oficina del Portavoz
Washington, DC
6 de mayo de 2004

E.U. compartirá con Interpol datos de pasaportes perdidos y robados

En asociación con la Oficina Central Nacional de la Interpol en Estados Unidos, el Departamento de Justicia de Estados Unidos y el Secretariado General de la Interpol en Lyon, Francia, el Departamento de Estado de Estados Unidos anuncia un nuevo programa que contribuirá substancialmente a las seguridad de los documentos de viaje en todo el mundo y a nuestra capacidad de impedir el movimiento de terroristas y otros criminales.

Para alcanzar estos fines, Estados Unidos se une a muchos otros países para proveer información actual sobre pasaportes emitidos, de los cuales se haya informado al banco de datos de documentos perdidos y robados de la Interpol, que está a disposición de las autoridades fronterizas de todo el mundo, que se han perdido o han sido robados.

Los pasaportes emitidos por Estados Unidos de los que se haya informado que se han perdido o han sido robados son invalidados de inmediato, se agregan a un banco de datos electrónico y no pueden usarse para viajar. Para proteger la privacidad del poseedor original del pasaporte, no se les darán a la Interpol el nombre y los datos biográficos del pasaporte. A la Interpol se le comunicará solamente el número del pasaporte, el país de emisión y el tipo de documento. Durante el procesamiento de los viajeros en los puertos de entrada, si se registra una coincidencia con los bancos de datos de la Interpol, la coincidencia se verificará con las autoridades estadounidenses antes de que se tomen medidas contra el poseedor de tal pasaporte. Creemos que este es un paso significativo en dirección de refrenar no sólo el terrorismo, sino también de identificar el robo y otros tipos de fraude de con documentos de identidad. El fraude con documentos de viaje, incluyendo la solicitud y uso fraudulentos de pasaportes estadounidenses, representan una amenaza grave y creciente para nuestra seguridad nacional.

Se insta a los ciudadanos estadounidenses a notificar al Departamento de Estado la pérdida o robo de sus pasaportes lo más pronto posible, como medida para impedir el uso indebido del documento e identificar el robo. Los ciudadanos estadounidenses que viajen o residan en el extranjero deben entrar en contacto con la embajada o consulado más cercanos para informar sobre la pérdida o robo de un pasaporte estadounidense.

(termina el texto)

(Distribuido por la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web: <http://usinfo.state.gov/espanol>)